

MARTES, 20 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 201

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS MIENGO - POLANCO

CVE-2015-11817 *Aprobación inicial y exposición pública de modificación de los Estatutos de la Mancomunidad.*

Aprobado inicialmente el proyecto de modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de Los Municipios Miengo-Polanco, por acuerdo de la Junta de la Mancomunidad de fecha 8 de octubre de 2015, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Undécima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y en el artículo 47.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de un mes, en los tabloneros de edictos de los Ayuntamientos mancomunados, y en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de alegaciones por los vecinos afectados.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Mar, 8 de octubre de 2015.

El presidente,

Juan Felipe Tapia Salces.

[2015/11817](#)

CVE-2015-11817